

Guayaquil, 1° de diciembre de 2017

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA CECHELIA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El presente, Informe de Actividades es para dirigirme a Ustedes en mi calidad de **GERENTE GENERAL** ponerlo a vuestra consideración, el mismo que comprende el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2012 de la Compañía **CECHELIA S. A.**

La Empresa cumplió con todos los requisitos de Ley establecidos. Es de esperarse que para los próximos periodos fiscales se realicen otros tipos de transacciones que permitan el desarrollo económico de nuestra empresa, enmarcada lógicamente en Normas y Principios de Contabilidad (GGPP) y los Principios de Control aplicados a otras Normas con Procedimientos y demás Regulaciones establecidas por la Institución fiscal Controladoras en el Ecuador que es el SRI.

En lo que se refiere a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las NIIF'S PYMES, que se hallan vigentes y además de sus Estatutos, en contribución al desarrollo Moderno Productivo y Tecnológico del País en sus procesos de Libre Comercio Modernización, y de Globalización y de combatir los actos de corrupción los mismos que han sido Impuestos por el Gobierno Nacional de turno y deseando que este nuevo ciclo se desarrolle nuevas políticas tanto sociales, como fiscales en beneficio de las Empresas y del pueblo Ecuatoriano.

Agradezco de manera infinita por toda la cooperación, apoyo y respaldo desinteresado brindado por los Accionistas y por ende a la Administración y el personal de la misma.

Sin otro particular, de ustedes.

Atentamente,


Corina de Jesús Cuyini Faríño
GERENTE GENERAL
CC. N° 0907570493
CV. N° 010 - 112